



5

mit ochavientos Cincuenta y dos. yo el día de este Ayuntamiento  
hice constar lo que se proviene en el escrito anterior, a D. del  
valde Cuyuela o su sucesor, el nombramiento que aparezca hube  
a mis favor como recordado en la contribución al total cupo  
del tránsito, o consumo de esta villa para este año  
anterior, el qual entrado manifestó asistir a su cargo, otor-  
gando para ello la comisión de la obligación, esto con-  
tado y firmado, o que certificó

Salvador Cuyuela

Rimón

Acuerdo tomado en las salas capitulares de esta villa de Alcantarilla  
y siendo las diez de la mañana en este dia enve os presentes mil  
ochavientos Cincuenta y dos. Los Srs. D. Juan co García Mendizábal  
D. Juan co Pérez Martínez, y D. Martín Almela Teniente de Alcalde  
D. José Gómez de Alarcos y Gutiérrez, D. Juan co Galera Sanz, D.  
Juan co López Sanz, D. Sebastián Beltrán, D. Juan co Bonen Lijín, D.  
Serrano Mendizábal, D. Juan Loriente Fernández, D. José Loriente  
Loriente, D. Félix Martínez Martínez, D. Juan Gómez, y D. Juan

